

Registro Mercantil Las Palmas T. 1.843 F. 66
COMPANIA DE INVERSIONES CINSA SOCIEDAD ANONIMA
Presentación: 1/176/685 Folio: 106
Prot.: /P/15/07/2007
Fecha: 30/07/2007 12:22 N.Entrada: 1/2007/8.300,0
Pres: NORMA VEGA, UCHA-928132613

584
Registro Mercantil Las Palmas T. 1.843
COMPANIA DE INVERSIONES CINSA SOCIEDAD ANONIMA
Presentación: 1/176/685 Folio: 106
Prot.: /P/15/07/2007
Fecha: 14/08/2007 09:17 N.Entrada: 1/2007/8.925
Pres: NORMA VEGA, UCHA-928132613

CERTIFICACIÓN PARCIAL DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADA POR ESCRITO Y SIN SESIÓN EL DÍA 15 DE JULIO DE 2007 EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 140.2 DEL TRLSA DE LA MERCANTIL COMPAÑÍA DE INVERSIONES CINSA S.A.

Don **DOMINGO JOSÉ MARRERO GALDÓN**, secretario no consejero del Consejo de Administración de **COMPAÑÍA DE INVERSIONES CINSA S.A.**,
CERTIFICA:

Que en Telde (Las Palmas de Gran Canaria), el día 15 de Julio de 2007, el Secretario no Consejero Don *Domingo José Marrero Galdón*, siguiendo instrucciones del Sr. Presidente del Consejo de Administración, propone celebrar reunión sin sesión del Consejo de Administración, en los términos previstos en el artículo 140.2 del TRLSA para tratar sobre el siguiente

EL DÍA (entre otros)
Designación de cargos.
Delegación permanente de facultades.
Poderes otorgamiento y revocación

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidente Don *Heinz Peter Tornes*, y como Secretario Don *Domingo José Marrero Galdón*.

ACEPTACIÓN DEL CARGO

Mediante su firma en el acta las personas que se citan aceptan su designación como administradores (*renovación en el cargo o nuevo nombramiento*) de **COMPAÑÍA DE INVERSIONES CINSA** y hacen expresa declaración de no encontrarse incursos en ninguna causa de incompatibilidad y o prohibición para el desempeño del cargo de administrador previstas en la LSA ni en la LMV, así como en ninguna otra disposición legal estatal y/o autonómica que complete o desarrolle alguna de las anteriores.

Personas que se citan:

Renovación como Administradores.

- Don **HEINZ PETER TORNES**, con tarjeta vigente de identificación de no residente X2647999-D, con domicilio a estos efectos en Avenida Américo Vespucio, nº 104, 35214 Telde, Gran Canaria.

H
Registro Mercantil Las Palmas T. 1.843 F. 66
COMPANIA DE INVERSIONES CINSA SOCIEDAD ANONIMA
Presentación: 1/178/715 Folio: 111
Prot.: /P/15/07/2007
Fecha: 23/11/2007 12:37 N.Entrada: 1/2007/12.728,0
Pres: NORMA VEGA, UCHA-928132613

- Don GABRIEL GARCIA CASADO, con DNI nº 2849593-P y con domicilio a estos efectos en, Calle Castillo 62, 3º Santa Cruz de Tenerife

Administradores nombrados

- Don JOSE FRANCISCO ANDRÉS BALLESTEROS, con DNI 24839144-H y con domicilio a estos efectos en Calle Puerto de Somosierra nº 1, 1º d, Majadahonda (Madrid).
- Don JUAN CARRETERO MUÑOZ, con DNI nº 37256173-Z, con domicilio a estos efectos en Gran Vía de las Corts Catalanas 619, Atico, Barcelona.
- Don MIGUEL ANGEL SAINERO CABALLERO, con DNI nº 00673339-Z, con domicilio a estos efectos en Travesía de Vigo nº 181, 7º A, Vigo (Pontevedra).



ACUERDOS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HAN ACEPTADO LA CELEBRACIÓN SIN SESIÓN DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO, ASÍ COMO SU ORDEN DEL DÍA

RELACION DE ADMINISTRADORES

- Don HEINZ PETER TORNES.
- Don GABRIEL GARCÍA CASADO
- Don JOSE FRANCISCO ANDRÉS BALLESTEROS,
- Don JUAN CARRETERO MUÑOZ.
- Don MIGUEL ANGEL SAINERO CABALLERO

ACUERDOS (entre otros)

Primero.- Designación de cargos.

- Se designa Presidente a Don HEINZ PETER TORNES, con tarjeta vigente de identificación de no residente X2647999-D, con domicilio a estos efectos en Avenida Américo Vespucio, nº 104, 35214 Telde, Gran Canaria.
- Se designa Secretario NO CONSEJERO a Don DOMINGO JOSÉ MARRERO GALDÓN, con DNI nº 43801364-A., y con domicilio a estos efectos en Santa Cruz de Tenerife Calle Castillo nº 62, 3º.

Ambos aceptan el cargo y hacen expresa declaración de no encontrarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad y o prohibición para el desempeño del cargo de administrador previstas en la LSA ni en la LMV, así como en ninguna otra disposición legal estatal y/o autonómica que complete o desarrolle alguna de las anteriores.

OTORGAMIENTO ESPECIAL DE FACULTADES

Se faculta indistintamente a cualquiera de los Administradores para que puedan comparecer ante Notario, elevar a público los acuerdos adoptados, en su caso, solicitar la inscripción del documento en el Registro Mercantil y en su caso otorgar Escritura de subsanación ante la Calificación del Registrador Mercantil, por los errores materiales que puedan surgir y si fuese necesario para lograr la concordancia registral.

CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 140.2 DEL TRLSA

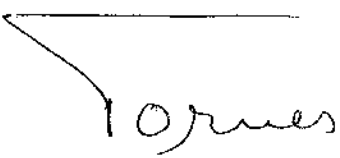
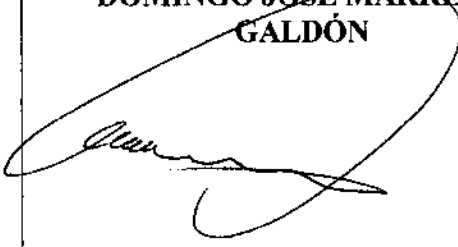
El día 16 de marzo, el Secretario del Consejo de Administración remitió a los miembros de este Consejo de Administración, copia del acta, solicitando su voto tanto del acuerdo que se adopta como de la aprobación del acta, así como manifestación expresa de que se aceptaba el sistema de celebración de la reunión sin sesión. El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, en el plazo establecido en los Estatutos Sociales, ha recibido conformidad a la celebración de la reunión, al contenido del acuerdo y a la aprobación del acta.



APROBACIÓN DEL ACTA.

No habiendo más asuntos que tratar, y examinado el contenido del presente acta, queda aprobada por el procedimiento señalado, y la firma el Secretario con el VBº del Presidente.

Certificación que extendiendo en Telde (Las Palmas) a 16 de julio de 2007, haciendo constar de forma expresa, que los acuerdos no certificados en nada modifican los que se certifican.

| | |
|--|---|
| <p><u>VºBº PRESIDENTE</u> HEINZ PETER TORNES</p>  | <p><u>SECRETARIO NO CONSEJERO</u> DOMINGO JOSÉ MARRERO GALDÓN</p>  |
|--|---|



Registro Mercantil Las Palmas
EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA. - 35007 LAS PALMAS DE G. C.
COMPañIA DE INVERSIONES CINSA SOCIEDAD ANONIMA

DOCUMENTO : 1/2007/12.728,0 **DIARIO** : 178 **ASIENTO** : 715
Francisco de Asis Fernandez Rodriguez, Registrador Mercantil de LAS PALMAS 3 MERC., previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, he procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 1843 **LIBRO** : 0 **FOLIO** : 67
HOJA : GC-12709 **HOJA BIS:**
INSCRIP.: 28 **INS. BIS :**

En unión de certificación expedida por D.Domingo José Marrero Galdón, en calidad de Secretario no consejero, con el vº bº del Presidente, el 1 de Juliod de 2.007 y de dos instancias subsanatorias suscritas ambas por D.Gabriel García Casado, los días 6 de Agosto y 25 de Octubre de 2.007, archivado todo con el nº564 del legajo correspondiente. Conforme a los artículos 333RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, no constando extendido asiento alguno relativo a su disolución, quiebra, suspensión de pagos, ni de los previstos en la legislación concursal.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Registro de Resoluciones Concursales, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

HONORARIOS (sin I.G.I.C.): **N.FACTURA:**
LAS PALMAS DE G. C. 3 de Diciembre de 2007

EL REGISTRADOR



LEY 8/89, D.Ad. 3º. BASE DECLARADA ACTO SIN BASE DE CUANTÍA Nº ARANCEL _____



AL SEÑOR REGISTRADOR ENCARGADO DEL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

Don GABRIEL GARCIA CASADO, mayor de edad, casado y con DNI nº 2849593-P y con domicilio a estos efectos en, Calle Castillo 62, 3º Santa Cruz de Tenerife, miembro del Consejo de Administración de Sociedad *COMPañÍA DE INVERSIONES CINSA S.A.*, (*inscripción 26 en la hoja abierta a la sociedad en el registro Mercantil de Las Palmas y renovado para tal cargo en la Junta General de la Sociedad celebrada el pasado día 30 de junio de 2007*) comparece ante el Sr. Registrador encargado del Registro Mercantil de Las Palmas y MANIFIESTA:

Que en calificación registral de fecha 3 de agosto de 2007, al calificar escritura presentada para su inscripción, que se identifica como: *Diario/asiento 176/685, Presentación: 30 de julio de 2007, entrada 1/2007/8300,0, Sociedad COMPañÍA DE INVERSIONES CINSA S.A.*, se deniega inscripción por la existencia de defectos subsanables, que resumidamente consisten en la no consignación del Estado Civil y mayoría de edad de los administradores designados y/o renovados.

Que mediante la presente instancia, y haciendo uso de la facultad especial que se concede a cualquier administrador de la compañía, y así consta en la certificación incorporada a la escritura publica cuya inscripción se pretende se subsana completando los datos que han llevado al Registrador Mercantil a la calificación que ahora se pretende subsanar.

- Don HEINZ PETER TORNES, mayor de edad, casado, con tarjeta vigente de identificación de no residente X2647999-D, con domicilio a estos efectos en Avenida Américo Vespucio, nº 104, 35214 Telde, Gran Canaria.
- Don GABRIEL GARCIA CASADO, mayor de edad, casado con DNI nº 2849593-P y con domicilio a estos efectos en, Calle Castillo 62, 3º Santa Cruz de Tenerife
- Don JOSE FRANCISCO ANDRÉS BALLESTEROS, mayor de edad, casado con DNI 24839144-H y con domicilio a estos efectos en Calle Puerto de Somosierra nº 1, 1º d, Majadahonda (Madrid).
- Don JUAN CARRETERO MUÑOZ, mayor de edad, casado con DNI nº 37256173-Z, con domicilio a estos efectos en Gran Vía de las Corts Catalanas 619, Atico, Barcelona.
- Don MIGUEL ANGEL SAINERO CABALLERO, mayor de edad, divorciado con DNI nº 00673339-Z, con domicilio a estos efectos en Travesía de Vigo nº 181, 7º A, Vigo (Pontevedra).

Por lo expuesto, solicito al Sr. Registrador encargado del Registro Mercantil de Las Palmas, que acepte este escrito, y tras el oportuno tramite considere subsanada la escritura referenciada.

En las Palmas de Gran Canaria a 6 de agosto de 2007

GABRIEL GARCÍA CASADO



AL SEÑOR REGISTRADOR ENCARGADO DEL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

Don GABRIEL GARCIA CASADO, mayor de edad, casado y con DNI nº 2849593-P y con domicilio a estos efectos en, Calle Castillo 62, 3º Santa Cruz de Tenerife, miembro del Consejo de Administración de Sociedad *COMPAÑIA DE INVERSIONES CINSA S.A.*, (inscripción 26 en la hoja abierta a la sociedad en el registro Mercantil de Las Palmas y renovado para tal cargo en la Junta General de la Sociedad celebrada el pasado día 30 de junio de 2007) comparece ante el Sr. Registrador encargado del Registro Mercantil de Las Palmas y MANIFIESTA:

Que en calificación registral de fecha 3 de agosto de 2007, al calificar escritura presentada para su inscripción, que se identifica como: *Diario/asiento 176/685, Presentación: 30 de julio de 2007, entrada 1/2007/8300,0, Sociedad COMPAÑIA DE INVERSIONES CINSA S.A.*, se deniega inscripción por la existencia de defectos subsanables, que resumidamente consisten en la no consignación del Estado Civil y mayoría de edad del Secretario no Consejero designado.

Que mediante la presente instancia, y haciendo uso de la facultad especial que se concede a cualquier administrador de la compañía, y así consta en la certificación incorporada a la escritura publica cuya inscripción se pretende se subsana completando los datos que han llevado al Registrador Mercantil a la calificación que ahora se pretende subsanar.

- Don DOMINGO JOSE MARRERO GALDON, mayor de edad, soltero, con DNI nº 43.801.364-A, con domicilio a estos efectos en Calle Castillo nº 62 3ª - 38003 - Santa Cruz de Tenerife - Tenerife

Por lo expuesto, solicito al Sr. Registrador encargado del Registro Mercantil de Las Palmas, que acepte este escrito, y tras el oportuno tramite considere subsanada la escritura referenciada.

En Santa Cruz de Tenerife a 25 de Octubre de 2007

GABRIEL GARCÍA CASADO



EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LAS PALMAS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS

CERTIFICO: Que lo que antecede es xerocopia fiel y fehaciente del original compuesto por dieciocho folios debidamente sellados con el de este Registro y que han quedado archivados bajo el número 564 del legajo correspondiente.-

Las Palmas de G.C., 4 de Diciembre del año 2.007.-

REGISTRADOR MERCANTIL,


Fdo: Don Francisco de Asís Fernández Rodríguez.

DISPOSICION ADICIONAL 3ª. LEY 8/89
ACTO SIN BASE DE CUANTIA